

Sistema Financiero

Código: 102099
Créditos ECTS: 6

2025/2026

| Titulación | Tipo | Curso |
|-------------------------|------|-------|
| Contabilidad y Finanzas | OP | 4 |

Contacto

Nombre: Anna Matas Prat

Correo electrónico: anna.matas@uab.cat

Equipo docente

Alberto Clemente Muniesa

(Externo) Alberto Clemente Muniesa

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

No se requiere ningún requisito previo.

Objetivos y contextualización

Se trata de una asignatura optativa, cuyo temario ofrece a los alumnos el estudio de la intermediación financiera, los mercados financieros, las técnicas específicas de análisis y gestión, y la regulación de las diversas materias.

Los objetivos formativos de la asignatura se pueden sintetizar en los puntos siguientes:

1. Estimular el interés hacia la financiación de la economía, las empresas y las organizaciones.
2. Aprender el funcionamiento del sistema financiero en la diversidad de sus entidades y mercados
3. Dominar las técnicas básicas necesarias para la práctica profesional y el análisis financiero.

Resultados de aprendizaje

1. CM26 (Competencia) Analizar la acción del sector público, sus fuentes de financiación, así como las distintas políticas económicas implementadas en distintos ámbitos.

2. CM28 (Competencia) Evaluar el funcionamiento y la coyuntura actual de la economía española e internacional.
3. KM23 (Conocimiento) Describir el funcionamiento de los mercados e intermediarios financieros.
4. SM25 (Habilidad) Valorar los procesos de integración económica relacionados a la vez con el comercio internacional y las relaciones monetarias.

Contenido

1. Introducción al sistema financiero
2. El sistema crediticio
3. El balance de las entidades de crédito
4. La cuenta de resultados de las entidades de crédito
5. La regulación bancaria en materia de liquidez y solvencia
6. Indicadores de gestión de las entidades de crédito
7. Los riesgos financieros
8. Los mercados financieros
9. El mercado de renta fija
10. El mercado de renta variable
11. El mercado de derivados financieros
12. La inversión colectiva
13. Los planes y fondos de pensiones
14. Los seguros
15. El capital riesgo

Actividades formativas y Metodología

| Título | Horas | ECTS | Resultados de aprendizaje |
|------------------------------|-------|------|------------------------------|
| Tipo: Dirigidas | | | |
| Clases magistrales | 32,5 | 1,3 | CM26, CM28, KM23, SM25, CM26 |
| Prácticas y casos | 17 | 0,68 | KM23, SM25, KM23 |
| Tipo: Supervisadas | | | |
| Práctica sobre la actualidad | 4 | 0,16 | KM23, SM25, KM23 |
| Tutorías | 2 | 0,08 | |
| Tipo: Autónomas | | | |

El desarrollo del curso se basa en las siguientes actividades:

Clases magistrales: en estas sesiones el profesor transmite a los estudiantes los conocimientos básicos de cada uno de los temas de la materia. La asistencia a clase es, por tanto, esencial para adquirir estos conocimientos, que los alumnos deberán asimilar y de profundizar con el estudio personal.

Prácticas y casos: se trata de un conjunto de actividades que realizan conjuntamente los estudiantes y el profesor en grupos más reducidos. Incluyen el estudio de casos, la familiarización con determinadas técnicas de análisis, el debate sobre la actualidad con la documentación pertinente y la presentación por parte de los alumnos de trabajos o prácticas diversas.

Actividades autónomas: a diferencia de las actividades dirigidas y las supervisadas, las autónomas son las que los estudiantes desarrollan por sí mismos, a través del estudio de los textos proporcionados (manuales, lecturas y apuntes) y la realización de ejercicios.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

| Título | Peso | Horas | ECTS | Resultados de aprendizaje |
|---------------------------------------|------|-------|------|---------------------------|
| Dos pruebas escritas | 60 | 3 | 0,12 | CM26, CM28, KM23, SM25 |
| Ejercicios entregados | 15 | 0,5 | 0,02 | KM23, SM25 |
| Evaluación asistencia y participación | 10 | 1 | 0,04 | KM23 |
| Práctica sobre la actualidad en grupo | 15 | 1,5 | 0,06 | CM28, KM23, SM25 |

La evaluación se realizará de manera continua a lo largo del curso, de acuerdo con las siguientes valoraciones:

1. Dos pruebas escritas o exámenes parciales: 60%
2. Práctica sobre la actualidad en grupo: 15%
3. Ejercicios entregados: 15%
4. Asistencia a clase y participación: 10%

La evaluación del contenido teórico de la asignatura se hará mediante dos pruebas escritas. La primera se hará aproximadamente a mitad del curso y la segunda en la fecha fijada por la facultad para el examen final. Cada una de las pruebas tiene el mismo peso en la evaluación final (30%).

Por lo tanto, la calificación media de la asignatura se obtiene como: 30% (nota del primer parcial) + 30% (nota del segundo parcial) + 15% (nota práctica de la actualidad en grupo) + 15% (ejercicios entregados) + 10% (asistencia y participación)

La asignatura se considerará superada si se cumplen los dos requisitos siguientes:

1. la calificación media de la asignatura es igual o superior a 5 y,
2. la nota media de los dos exámenes parciales es igual o superior a 4.

• Si un / una estudiante cumple el primer requisito pero no cumple el segundo tendrá una calificación media de la asignatura de 4,5 y podrá ir a la prueba de re-evaluación de acuerdo con lo establecido en el apartado "Proceso de Recuperación" que encontrará más adelante.

• Si un / una estudiante cumple el segundo requisito pero no cumple el primero, o no cumple ninguno de los dos, tendrá la calificación media de la asignatura que surja de la aplicación directa de las ponderaciones anteriores, y podrá ir a la prueba de re-evaluación de acuerdo con lo establecido en el apartado "Proceso de Recuperación" que encontrará más adelante.

Un / una estudiante que no se haya presentado a ninguna de las dos pruebas escritas se considerará no evaluable

Evaluación única

Un / una estudiante puede solicitar la evaluación única. La evaluación única consiste en un examen sobre el contenido de todo el curso y que, por lo tanto, supone el 100% de la nota final. La duración del examen será de dos horas y media.

La solicitud de evaluación única supone la renuncia a la evaluación continua.

La evaluación única debe ser solicitada en la Gestión Académica del Campus de Sabadell dentro del plazo y con el procedimiento que establece el calendario administrativo de la Facultad de Economía y Empresa.

La presencia del o de la estudiante es obligatoria el día que se realice la evaluación única. La fecha será la misma que la del examen final de semestre que consta en el calendario de evaluaciones publicado por la Facultad de Economía y Empresa y aprobado en Comisión de Asuntos Docentes y Académicos de la Facultad.

En la recuperación no se hace distinción entre los estudiantes que han hecho evaluación continua y aquellos que han optado por la evaluación única, todos se evalúan con la misma prueba o evidencia de evaluación.

La revisión de la calificación final sigue el mismo procedimiento que para la evaluación continua.

Calendario de actividades de evaluación

Las fechas de las diferentes pruebas de evaluación (exámenes parciales, ejercicios en aula, entrega de trabajos, ...) se anunciarán con suficiente antelación durante el semestre.

La fecha del examen final de la asignatura está programada en el calendario de exámenes de la Facultad.

"La programación de las pruebas de evaluación no se podrá modificar, salvo que haya un motivo excepcional y debidamente justificado por el cual no se pueda realizar un acto de evaluación. En este caso, las personas responsables de las titulaciones, previa consulta al profesorado y al estudiantado afectado, propondrán una nueva programación dentro del período lectivo correspondiente." Apartado 1 del Artículo 115. Calendario de las actividades de evaluación (Normativa Académica UAB)

Los y las estudiantes de la Facultad de Economía y Empresa que de acuerdo con el párrafo anterior necesiten cambiar una fecha de evaluación han de presentar la petición rellenando el documento Solicitud reprogramación prueba https://eformularis.uab.cat/group/deganat_feie/solicitud-reprogramacion-de-pruebas

Procedimiento de revisión de las calificaciones

Coincidiendo con el examen final se anunciará el día y el medio en que se publicarán las calificaciones finales. De la misma manera se informará del procedimiento, lugar, fecha y hora de la revisión de exámenes de acuerdo con la normativa de la Universidad.

Proceso de Recuperación

"Para participar en el proceso de recuperación el alumnado debe haber sido previamente evaluado en un conjunto de actividades que represente un mínimo de dos terceras partes de la calificación total de la asignatura o módulo." **Apartado 3 del Artículo 112 ter. La recuperación (Normativa Académica UAB)**. Los y las estudiantes deben haber obtenido una calificación media de la asignatura entre 3,5 y 4,8.

La fecha de esta prueba estará programada en el calendario de exámenes de la Facultad. El estudiante que se presente y la supere aprobará la asignatura con una nota de 5. En caso contrario mantendrá la misma nota.

Irregularidades en actos de evaluación

Sin perjuicio de otras medidas disciplinarias que se estimen oportunas, y de acuerdo con la normativa académica vigente, "en caso que el estudiante realice cualquier irregularidad que pueda conducir a una variación significativa de la calificación de un acto de evaluación, se calificará con un 0 este acto de evaluación, con independencia del proceso disciplinario que se pueda instruir. En caso que se produzcan diversas irregularidades en los actos de evaluación de una misma asignatura, la calificación final de esta asignatura será 0". **Apartado 10 del Artículo 116. Resultados de la evaluación. (Normativa Académica UAB)**

Uso de la IA

Para esta asignatura, en las actividades evaluables realizadas fuera del aula se permite el uso de tecnologías de Inteligencia Artificial (IA) en aquellas tareas que el profesorado haga explícitas en cada caso. El estudiante deberá identificar claramente qué partes han sido generadas con dicha tecnología, especificar las herramientas utilizadas e incluir una reflexión crítica sobre cómo estas han influido en el proceso y en el resultado final de la actividad. La falta de transparencia en el uso de la IA en las actividades evaluables se considerará una falta de honestidad académica y podrá conllevar una penalización parcial o total en la calificación de la actividad, o sanciones mayores en casos graves.

Bibliografía

AFI Escuela de Finanzas (2025), *Guía del sistema financiero español*, Analistas Financieros Internacionales, 9ª edición.

Adicionalmente, se trabaja con información publicada por la CNMV, el Banco de España y las asociaciones del sector financiero. Los informes están disponibles en:

<http://www.cnmv.es/Portal/Finanzas-Sostenibles/Indice.aspx>

<http://www.cnmv.es/Portal/Publicaciones/Guias.aspx>

<https://www.bde.es/bde/es/secciones/informes/>

<https://www.aebanca.es> Asociación Española de Banca (AEB)

<https://www.ceca.es> Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA)

<https://www.inverco.es> Asociación de Instituciones de Inversión Colectiva y Fondos de Pensiones (Inverco)

<https://epsv.org> Federación de Entidades de Previsión Social Voluntaria

<https://www.bmerf.es> Mercado de renta fija

Software

Ninguno en particular

Grupos e idiomas de la asignatura

La información proporcionada es provisional hasta el 30 de noviembre de 2025. A partir de esta fecha, podrá consultar el idioma de cada grupo a través de este [enlace](#). Para acceder a la información, será necesario introducir el CÓDIGO de la asignatura

| Nombre | Grupo | Idioma | Semestre | Turno |
|--------------------------|-------|---------|----------------------|-------|
| (PAUL) Prácticas de aula | 501 | Catalán | segundo cuatrimestre | tarde |
| (TE) Teoría | 50 | Catalán | segundo cuatrimestre | tarde |